30 de septiembre de 2026

Contabilidad Regional de España

Producto Interior Bruto regional. Serie 2023-2025

Principales resultados

- Región de Murcia fue la comunidad autónoma que registró en 2025 mayor crecimiento de su PIB en términos de volumen (3,8%). Le siguieron Extremadura (3,2%), La Rioja y Castilla y León (ambas 3,0%).
- Las comunidades autónomas con las tasas de variación del PIB más bajas fueron Cantabria (1,7%), Principado de Asturias y País Vasco (ambas 1,9%).
- Comunidad de Madrid registró el PIB per cápita más elevado en 2025, con 47.220 euros por habitante. La ciudad autónoma de Melilla presentó el menor, con 22.302. La media nacional se situó en 34.237 euros por habitante y la de la UE en 41.700.

Más información

- Resultados detallados
- Revisión Estadística 2024 de las Cuentas Nacionales

La Contabilidad Regional de España (CRE) presenta hoy sus estimaciones regionales, una vez que se ha incorporado al proceso de compilación de los agregados económicos la información actualizada de la serie 2023-2025 de la Contabilidad Nacional Anual.

Como ya hizo el año pasado, la CRE adelanta la publicación de sus principales resultados a finales de septiembre. Este nuevo calendario de difusión permite disponer antes de las estimaciones regionales del Producto Interior Bruto (PIB), de las rentas y de empleo. El resto de los agregados se publicará, como es habitual, en el mes de diciembre.

Producto Interior Bruto (PIB) regional: año 2025

La estimación avance de 2025 de la Contabilidad Nacional Anual de España, publicada el pasado 18 de septiembre, cifró en un 2,6% la tasa de crecimiento en volumen del PIB.

Una vez incorporadas estas estimaciones a la CRE, las comunidades autónomas que registraron mayor incremento de su PIB en términos de volumen en 2025 fueron Región de Murcia (3,8%), Extremadura (3,2%), La Rioja y Castilla y León (ambas 3,0%).

Por el contrario, las regiones que registraron menor aumento real de su PIB fueron Cantabria (1,7%), Principado de Asturias y País Vasco (ambas 1,9%).

Todos los territorios nacionales presentaron incrementos de su PIB superiores al de la Unión Europea (UE-27), que fue del 1,4%.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm

Tasa de crecimiento anual del PIB en términos de volumen en 2025
Porcentaje

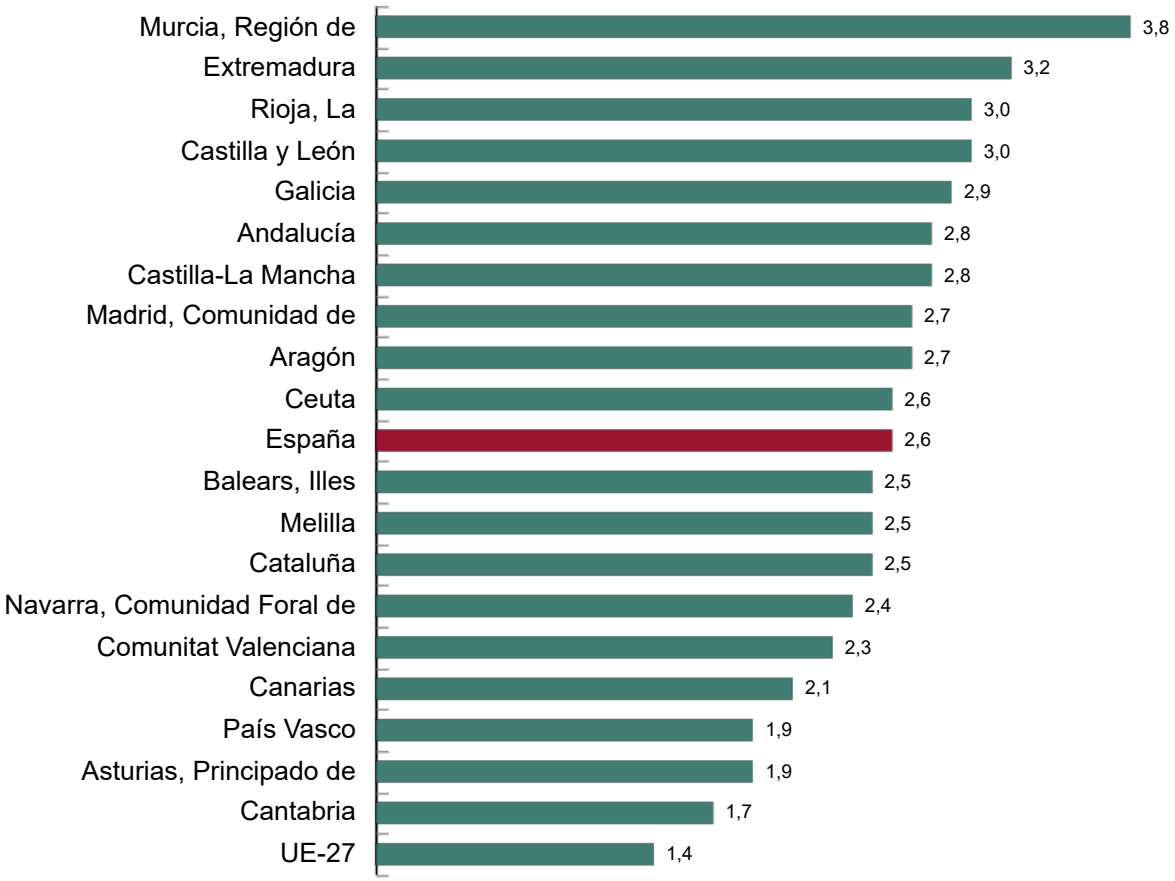

PIB regional por habitante: Año 2025

Comunidad de Madrid registró el PIB per cápita más elevado en 2025, con 47.220 euros por habitante. Por detrás se situaron País Vasco (42.492 euros) y Comunidad Foral de Navarra (40.421 euros).

Por su parte, las regiones con menor PIB per cápita fueron las ciudades autónomas de Melilla (22.302 euros) y Ceuta (24.622 euros), seguidas de Andalucía (26.091 euros) y Extremadura (26.740 euros).

La media nacional se situó en 34.237 euros por habitante y la de la Unión Europea en 41.700 euros. Siete regiones superaron el registro medio nacional y dos el europeo.

En términos relativos, el PIB per cápita de Comunidad de Madrid fue un 37,9% superior a la media nacional en 2025. El de País Vasco, un 24,1% mayor, y el de Comunidad Foral de Navarra, un 18,1%.

En el extremo opuesto, el PIB por habitante de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta se situó un 34,9% y un 28,1% por debajo del registro nacional, respectivamente. Y los de Andalucía y Extremadura fueron un 23,8% y un 21,9% inferiores a la media de España, respectivamente.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm

PIB per cápita. Año 2025
En euros

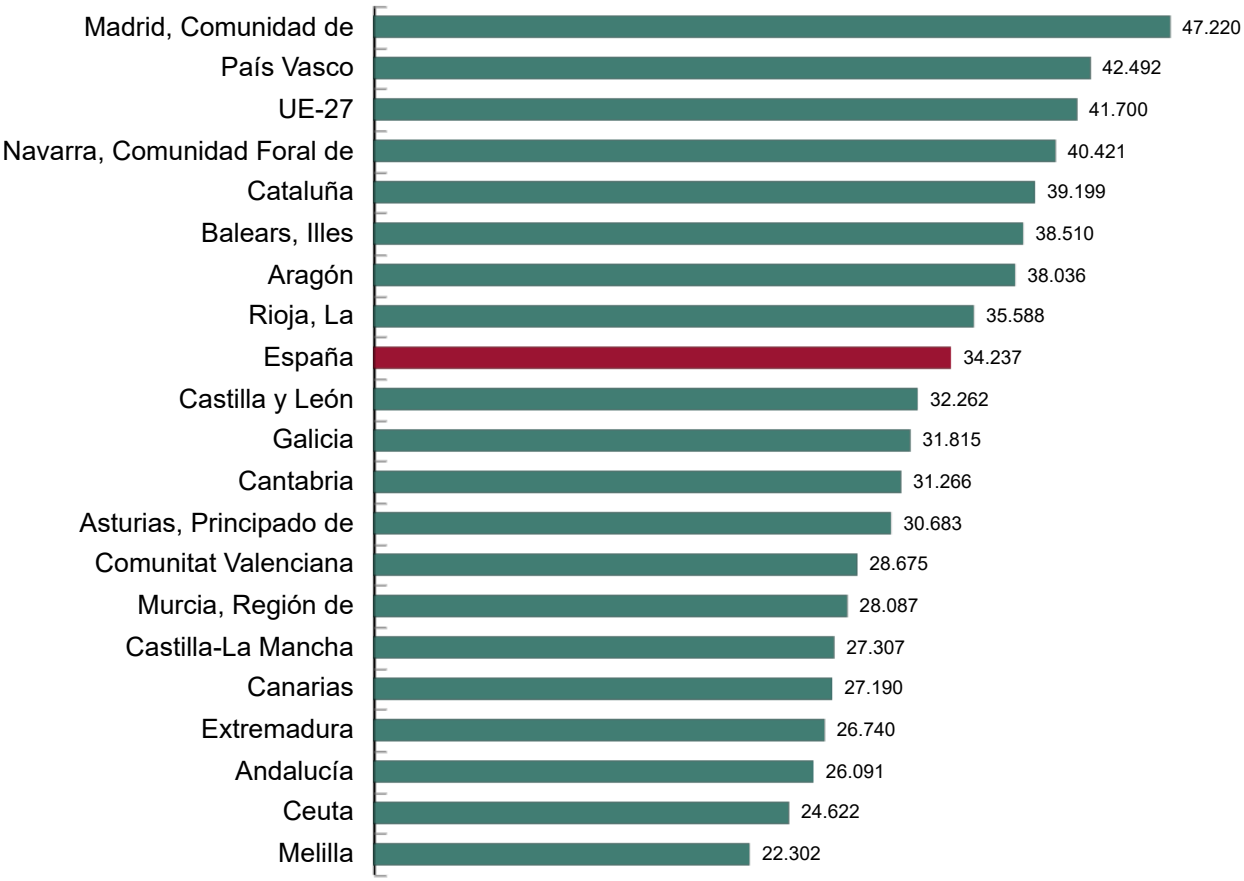

Producto Interior Bruto (PIB) regional: año 2024

La Contabilidad Nacional de España revisó dos décimas al alza, hasta el 3,7%, el crecimiento en volumen del PIB de 2024.

Tras incorporar estas estimaciones a la CRE e incluir información procedente de fuentes estructurales, las comunidades autónomas que registraron mayor incremento de su PIB en términos de volumen en el año 2024 fueron Andalucía (4,4%), Comunidad de Madrid (4,3%), Región de Murcia y Aragón (ambas 4%).

Por el contrario, los territorios que registraron menor aumento real de su PIB fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (ambas 1,4%) y Principado de Asturias (2,2%).

Producto Interior Bruto (PIB) regional: año 2023

La Contabilidad Nacional de España cifró la tasa de variación del PIB en volumen en un 2,4% para el año 2023 (estimación que pasa a ser definitiva).

Tras incluir esta información en las estimaciones de la CRE, las comunidades autónomas que registraron mayor incremento de su PIB en términos de volumen en 2023 fueron Canarias (3,7%), Illes Balears (3,5%) y Comunidad de Madrid (3,3%).

Por el contrario, los territorios que registraron menor aumento de su PIB fueron Castilla-La Mancha (0,0%), Región de Murcia (1,0%) y Aragón (1,2%).

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm

Próximas publicaciones

La próxima publicación de la CRE tendrá lugar en diciembre. En ella se difundirán agregados contables adicionales, como la formación bruta de capital fijo o la cuenta de renta de los hogares.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy de 2024 y 2025 son provisionales y se revisarán en diciembre de 2026. Todos los resultados de esta operación están disponibles en INEbase.

Por otro lado, las cuentas regionales tendrán una nueva revisión extraordinaria en 2027 debido, principalmente, a la incorporación de datos sobre reservas transversales (establecidas por la Comisión Europea a todos los países de la UE en el mismo plazo) y a cambios metodológicos en fuentes de información.

La Comisión Europea (Eurostat) ha verificado las fuentes y métodos utilizados para calcular la RNB de los países de la UE. Esta verificación no ha puesto de manifiesto ningún punto específico de España, en relación con su fiabilidad, coherencia y exhaustividad. No obstante, ha identificado dos cuestiones en las que es necesario que todos los Estados Miembros sigan trabajando a fin de garantizar la comparabilidad de las estimaciones de su RNB.

Uno de estos aspectos hace referencia al tratamiento de los operadores no residentes a efectos del IVA. Eurostat ha establecido un plazo para el estudio del correcto registro de las operaciones comerciales de estos operadores en las cuentas nacionales que finaliza el 30 de septiembre de 2026.

Su impacto en la RNB se considera por encima del umbral de materialidad (establecido en el 0,1% de la RNB de cada país) y deberá incorporarse en 2027, para datos desde 2018, en las estimaciones de la RNB transmitidas a Eurostat en cumplimiento del programa de transmisión del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales 2010. En la publicación nacional se incorporará también esta revisión en 2027 para mantener su alineación con las publicaciones europeas.

En la nota de prensa correspondiente a la Contabilidad Trimestral de diciembre de 2026, se ampliará esta información relativa al año 2027.

La siguiente revisión extraordinaria de las cuentas regionales está prevista para 2030. En ella, además de las recomendaciones del sistema estadístico europeo, se implementará la nueva base metodológica contable (SEC-2030).

De acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2023/137 de la Comisión, el INE ha comenzado a trabajar en incorporar la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2025 en todas sus operaciones estadísticas. En el caso de la CRE, la primera publicación de resultados con CNAE-2025 se realizará en septiembre de 2030.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm

Anexo

PIB regional. Serie 2023 - 2025
Variaciones de volumen. Tasa de variación interanual (%)

	2023	2024 (P)	2025 (A)
Andalucía	1,7	4,4	2,8
Aragón	1,2	4,0	2,7
Asturias, Principado de	1,7	2,2	1,9
Balears, Illes	3,5	3,9	2,5
Canarias	3,7	3,8	2,1
Cantabria	1,7	2,8	1,7
Castilla y León	1,6	2,9	3,0
Castilla-La Mancha	0,0	3,6	2,8
Cataluña	2,8	3,7	2,5
Comunitat Valenciana	2,4	3,2	2,3
Extremadura	2,0	3,9	3,2
Galicia	2,7	3,1	2,9
Madrid, Comunidad de	3,3	4,3	2,7
Murcia, Región de	1,0	4,0	3,8
Navarra, Comunidad Foral de	1,4	2,6	2,4
País Vasco	1,8	2,3	1,9
Rioja, La	2,2	2,5	3,0
Ceuta	1,5	1,4	2,6
Melilla	2,1	1,4	2,5
Total Nacional	**2,4**	**3,7**	**2,6**

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm

PIB regional. Serie 2023 - 2025
Precios corrientes. Millones de euros

	2023	2024 (P)	2025 (A)
Andalucía	199.099	213.883	227.356
Aragón	46.757	49.689	52.237
Asturias, Principado de	28.323	29.763	31.247
Balears, Illes	41.386	45.127	48.334
Canarias	53.788	58.231	61.656
Cantabria	16.706	17.774	18.615
Castilla y León	69.958	73.794	77.757
Castilla-La Mancha	52.387	55.363	58.460
Cataluña	283.070	302.987	319.985
Comunitat Valenciana	139.581	148.735	157.055
Extremadura	25.179	26.533	28.193
Galicia	77.381	81.840	86.588
Madrid, Comunidad de	295.626	318.672	337.216
Murcia, Región de	39.832	42.310	44.840
Navarra, Comunidad Foral de	24.998	26.438	27.767
País Vasco	86.754	91.174	95.508
Rioja, La	10.460	11.030	11.679
Ceuta	1.864	1.947	2.065
Melilla	1.753	1.840	1.940
Territorio extrarregional	1.374	1.460	1.514
Total Nacional	**1.496.277**	**1.598.588**	**1.690.012**

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm

PIB regional. Serie 2023 - 2025

Precios corrientes. Tasa de variación interanual (%)

	2023	2024 (P)	2025 (A)
Andalucía	8,0	7,4	6,3
Aragón	7,1	6,3	5,1
Asturias, Principado de	6,1	5,1	5,0
Balears, Illes	11,3	9,0	7,1
Canarias	10,0	8,3	5,9
Cantabria	7,4	6,4	4,7
Castilla y León	6,9	5,5	5,4
Castilla-La Mancha	4,7	5,7	5,6
Cataluña	9,4	7,0	5,6
Comunitat Valenciana	9,4	6,6	5,6
Extremadura	7,2	5,4	6,3
Galicia	8,0	5,8	5,8
Madrid, Comunidad de	10,7	7,8	5,8
Murcia, Región de	6,6	6,2	6,0
Navarra, Comunidad Foral de	7,7	5,8	5,0
País Vasco	8,1	5,1	4,8
Rioja, La	7,1	5,4	5,9
Ceuta	5,5	4,4	6,1
Melilla	5,9	5,0	5,4
Total Nacional	**8,8**	**6,8**	**5,7**

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm

Nota metodológica

La Contabilidad Regional de España es una operación de síntesis cuyo objetivo es ofrecer una descripción cuantificada, sistemática y lo más completa posible de la actividad económica regional (comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias). Se elabora de acuerdo con la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010), que aplican de forma armonizada y obligatoria todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 21 de mayo. Y adopta el marco de referencia conceptual y cuantitativo en el que se integra la Contabilidad Nacional Anual de España.

Los datos que proporciona permiten analizar y evaluar la estructura y evolución de las economías regionales, y sirven de base estadística para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas regionales, tanto a escala nacional como europea. Además de la medición del PIB regional y del valor añadido por ramas de actividad tanto a precios corrientes como en volumen, ofrece estimaciones de empleo, rentas y formación bruta de capital fijo.

La Contabilidad Regional se construye a partir de estimaciones de flujos económicos y agregados que tienen como fuente una gran variedad de operaciones estadísticas, sometidas a su vez a su propio calendario de disponibilidad y revisión. Esto supone que las estimaciones de los agregados macroeconómicos se hallan sometidas a un proceso de **revisión ordinaria** y, también, de desagregación paulatina, hasta que acaban por convertirse en definitivas. Así, la difusión de esta operación ofrece una *estimación avance* del año t-1, una *estimación provisional* del año t-2 y una *estimación definitiva* de t-3.

Con el fin de disponer de las estimaciones regionales de PIB de manera adelantada para cálculos presupuestarios, el 30 de septiembre de 2026 se ha difundido una primera estimación de este agregado para el periodo 2023-2025.

Las próximas revisiones extraordinarias de las cuentas regionales están previstas para 2027 -con la incorporación de resultados de las reservas del ciclo de verificación 2020-2024- y para 2030 -con los cambios metodológicos del nuevo SEC-2030-.

Tipo de operación: continua de periodicidad anual.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: anual.

Método de recogida: estadística de síntesis.

Más información en la metodología y al informe metodológico estandarizado.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/avCRE2025.htm